



RELACIÓN DE ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2022/21	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	10 de agosto de 2022
Duración	Desde las 12:30 hasta las 13:35 horas
Lugar	Dependencias municipales
Presidida por	Marcos Serra Colomar
Secretaria	Josefa Tur Juan

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se publican los siguientes acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en sesión de Junta de Gobierno Local arriba indicada:

1. Aprobación del acta de la sesión del 13 de julio de 2022

Se aprueba el acta del día 13 de julio de 2022, por unanimidad de los miembros presentes.

2. Aprobación del acta de la sesión del 18 de julio de 2022

Se aprueba el acta del día 18 de julio de 2022, por unanimidad de los miembros presentes.

3. Expediente 3789/2022. Aprobación de un Convenio - Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany y el Institut d'Estudis Eivissencs para el control de especies invasoras (ofidios) y el plan de choque mediante la cesión de 20 jaulas de trampeo

Se acuerda aprobar el texto del del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany y el Institut d'Estudis Eivissencs para el control de especies invasoras (ofidios) y el plan de choque mediante la cesión de 20 jaulas de trampeo.

4. Expediente 3154/2022. Autorización de modificaciones en el transcurso de las obras respecto de licencia urbanística de edificación y urbanización simultáneas para reforma y ampliación de establecimiento hotelero





Se acuerda autorizar las modificaciones en el transcurso de las obras respecto de la licencia urbanística otorgada a TANIT MANAGEMENT S.L. con CIF núm. B57984999 para edificación y urbanización simultáneas para reforma y ampliación de los hoteles TANIT y CALA GRACIÓ para aumento de categoría a 5* en carretera Cala Gració 12, de esta localidad **sin variación de parámetros urbanísticos** respecto a la Licencia otorgada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión del día 13 de enero de 2021 y Acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de marzo de 2022 de modificaciones en el transcurso de las obras, obrantes ambas en expediente 3222/2017.

5. Expediente 3088/2022. Estimación recurso de reposición presentado por M.E.C.T y aprobación de la bonificación del IBI por aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar

Se acuerda estimar el recurso presentado y aprobar la bonificación del 50% del IBI por aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar durante los tres años siguientes a la instalación.

6. Expediente 2848/2022. Acuerdo de remisión de expediente para obtención de la declaración de interés general para la implantación de una escuela de infantil y primaria bajo la pedagogía Waldorf en suelo rústico en el municipio de Sant Antoni de Portmany

Se acuerda la remisión del presente expediente número 2848/2022 y toda la documentación que contiene, a la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico Artístico para su estudio **solicitando** se emita por esta Administración **declaración de interés general** para la implantación de una escuela de infantil y primaria en un edificio existente, con uso anterior de convento, situado en DS Can Xicu Mossi, 54, Puig des Planells, 07816, del término municipal de Sant Antoni de Portmany, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 6/1997 de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares en los términos solicitados.

7. Expediente 2753/2022. Aceptación de cesión gratuita de uso de parte de una parcela de acuerdo con el proyecto de obras de remodelación y embellecimiento del núcleo urbano de Sant Mateu d'Aubarca

Se acuerda aceptar la cesión temporal y gratuita del bien con las siguientes características:

Parcela: Identificada con la letra F

Cesión: 56,12 m²

Referencia catastral núm.: 0125301CD6202N0001JB

Emplazamiento: Camí des Plà núm. 1 de Sant Mateu d'Aubarca

Superficie catastral : 5.997 m²

8. Expediente 2752/2022. Aceptación de cesión gratuita de uso de parte de una parcela de acuerdo con el proyecto de obras de remodelación y embellecimiento del núcleo urbano de Sant Mateu d'Aubarca

Se acuerda aceptar la cesión temporal y gratuita del bien con las siguientes características:

Parcela: Identificada con la letra I

Cesión: 69,12 m²

Referencia catastral núm.: 0226002CD6202N0001AB

Emplazamiento: Calle Pintor A. Marí Ribas núm. 1 (Portmany) de Sant Mateu d'Aubarca





Superficie catastral : 2.685 m²

9. Expediente 2751/2022. Aceptación de cesión gratuita de uso de parte de una parcela de acuerdo con el proyecto de obras de remodelación y embellecimiento del núcleo urbano de Sant Mateu d'Aubarca

Se acuerda aceptar la cesión temporal y gratuita del bien con las siguientes características:

Parcela: Identificada con la letra G

Cesión: 49,35 m²

Referencia catastral núm.: 0125302CD6202N0001EB

Emplazamiento: Av Joan Castelló núm. 2 Sant Mateu d'Aubarca

Superficie catastral: 482 m²

10. Expediente 2750/2022. Aceptación cesión gratuita de uso de un bien inmueble – Aceptación de cesión gratuita de uso de parte de una parcela de acuerdo con el proyecto de obras de remodelación y embellecimiento del núcleo urbano de Sant Mateu d'Aubarca

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad retirar el expediente del orden del día de la sesión, por error en el informe técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.1 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

11. Expediente 2749/2022. Aceptación de cesión gratuita de uso de parte de una parcela de acuerdo con el proyecto de obras de remodelación y embellecimiento del núcleo urbano de Sant Mateu d'Aubarca

Se acuerda aceptar la cesión temporal y gratuita de uso del bien con las siguientes características:

Parcela: 0226001CD6202N

Cesión: 1.020,30 m²

Referencia catastral núm.: 0226001CD6202N

Emplazamiento: Camí des Turs núm. 2 Sant Mateu d'Aubarca

Superficie catastral : 3.583,00 m²

Titularidad: [REDACTED] **DNI:** [REDACTED]

12. Expediente 2442/2022. Estimación de recurso de reposición interpuesto contra decreto denegando la ocupación de la vía pública con anulación de la resolución recurrida y retroacción del procedimiento al momento anterior a su resolución

Se acuerda estimar íntegramente el recurso potestativo de reposición interpuesto por el señor [REDACTED], en nombre y en representación de la entidad REVOLUTIONS con CIF número E16622839, contra el Decreto núm. 1776 de 3 de junio de 2022 de denegación del permiso de ocupación de la vía pública para el establecimiento denominado "REVOLUTIONS" sito en la calle Santa Agnès número 3 C, de esta localidad y todo ello según motivación expuesta en el fundamento jurídico material primero del presente escrito.

Asimismo se acuerda anular la resolución recurrida, esto es, el Decreto núm. 1776 de 3 de junio de 2022 de denegación del permiso de ocupación de la vía pública para el establecimiento denominado "REVOLUTIONS" sito en la calle Santa Agnès número 3 C, de esta localidad y **retrotraer** el procedimiento al momento inmediatamente anterior a la resolución de forma que se emita por parte de los Servicios Técnicos municipales, informe técnico sobre la solicitud de la





recurrente entendiéndose que ésta no se encuentra afectada por el motivo de denegación expuesto en el artículo 10.12 de la Ordenanza y se pueda continuar con la tramitación del procedimiento, una vez se emita el informe técnico referido, hasta su total resolución.

13. Expediente 2192/2022. Convenio para la cesión de uso de propiedad privada con emplazamiento en la calle Francisco de Goya núm. 21 para destinarla a aparcamiento público gratuito con carácter provisional

Se acuerda aprobar el texto del Convenio entre el Ajuntament de Sant Antoni de Portmany y Doña [REDACTED], para la cesión de uso de una porción de terreno con referencia catastral 3950018CD5134N0001WE sito en la calle Francisco de Goya núm. 21 para después destinarlo a un aparcamiento público gratuito con carácter provisional, en los términos en que figura en el expediente debidamente diligenciado.

14. Expediente 2156/2022. Resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de actividades por ejercicio de actividad permanente sin título habilitante y otras infracciones de la normativa citada

Se acuerda declarar a la mercantil HERSA DE INVERSIONES Y PROMOCIONES, S.L con CIF núm. B07626336 como titular/promotora de la actividad del establecimiento con nombre comercial CAFÉ BOULEVARD sito en Avenida Doctor Fleming número 64, **responsable** de la comisión de las siguientes infracciones:

- **Infracción grave** por carencia de título habilitante para la actividad musical según(artículo 103.1 b) de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.
- **Infracción leve** por no disponer en el establecimiento la documentación preceptiva (seguro de la actividad) según artículo 102.1 apartado c) de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares

Asimismo se acuerda imponer a la interesada las siguientes sanciones;

- MULTA** económica ascendiente a la cantidad de cuatro mil ochocientos setenta y cinco (4.875) euros
- Admonición** de la obligación de tener en el establecimiento en todo momento la documentación obligatoria para el ejercicio de la actividad, con apercibimiento de que la constatación de este Ayuntamiento en el futuro de la falta de cumplimiento de este deber conllevará, tras la tramitación del correspondiente procedimiento, la imposición de sanción económica en los términos previstos en el artículo 106.1 a) de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre.

15. Expediente 2144/2022. Resolución del procedimiento sancionador en materia de actividades por ejercicio de la actividad sin seguro obligatorio y otras infracciones de la Ley 7/2013 de 26 de noviembre de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares

Se acuerda declarar la entidad JPMF GRUPO ASOCIADOS S.L. con CIF núm. B05478623 como titular/promotora de la actividad del establecimiento con nombre comercial XDXT sito en la calle Alicante 12, de esta localidad (esquina carrer Progreso 54) **responsable** de la comisión de las siguientes infracciones:





- **Infracció grave** por carencia de seguro para la actividad (artículo 103.1 e) de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.
- **Infracción leve** por el mal estado de conservación de los alimentos prevista en el artículo 102.1 b) de la Ley 7/2013 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.
- **Infracción leve** por no disponer en el establecimiento la documentación preceptiva (seguro de la actividad) según artículo 102.1 apartado c) de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.
- **Infracción leve** por ocupación de la vía pública sin licencia prevista en el artículo 53.17 de la Ordenanza Municipal de ocupación de la vía pública.

Asimismo se acuerda imponer a la interesada las siguientes sanciones;

- **Multa total por la cantidad de cinco mil doscientos cincuenta (5.250) euros** que se desglosa en; (i) multa por la cantidad de cuatro mil ochocientos setenta y cinco (4.875) euros por la infracción correspondiente a la falta de seguro para la actividad y (iii) multa de trescientos setenta y cinco (375) euros por la ocupación de la vía pública sin licencia.
- **Admonición** de la obligación de tener en el establecimiento en todo momento la documentación obligatoria para el ejercicio de la actividad, con apercibimiento de que la constatación de este Ayuntamiento en el futuro de la falta de cumplimiento de este deber conllevará, tras la tramitación del correspondiente procedimiento, la imposición de sanción económica en los términos previstos en el artículo 106.1 a) de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre.
- **Admonición** de que se deberán adoptar las medidas protectoras acordes con la conservación de alimentos según normativa en materia de sanidad por la infracción correspondiente al mal estado de conservación de los alimentos

16. Expediente 1938/2022. Adjudicación del contrato de servicio para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución así como la dirección facultativa de la obra y coordinación de seguridad y salud de la Escoleta de Sant Rafael.

Se acuerda adjudicar a la empresa Studiomas Concept, S.L, el contrato de servicio para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución así como la dirección facultativa de la obra y coordinación de seguridad y salud de la Escoleta de Sant Rafael, por procedimiento abierto simplificado, por importe de 64.582,53 euros, y 13.562,33 euros correspondiente al IVA, lo que suma un total de 78.144,87 euros.

17. Expediente 772/2022. Dar cuenta de los autos núm. 274/2022 y 275/2022 recaídos en el PO 186/2021

Se da cuenta de los autos núm. 274/2022 y 275/2022 de fecha 29 de julio de 2022, del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo Nº3 de Palma de Mallorca que inadmiten el recurso contencioso administrativo y la solicitud de la medida cautelar, confirmando la resolución impugnada de aprobación del proyecto básico y de ejecución de demolición del edificio social en Finca Can Farré (Sant Rafel). Con imposición de costas al recurrente en ambas piezas.

18. Expediente 188/2022. Concesión de Subvenciones por Procedimiento de Concurrencia





Competitiva – Becas para deportistas individuales de Sant Antoni de Portmany 2021

Se acuerda aprobar la propuesta de resolución provisional vinculada al Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 6 de julio de 2022, sobre la valoración de otorgamiento de subvenciones económicas en materia de becas a deportistas individuales del municipio de Sant Antoni de Portmany para el año 2021, que figuran en la relación de admitidos, con los importes que se indican.

19. Expediente 153/2022. Aprobación de la Certificación de obra núm. 5 y última de la empresa Construcciones y Mejoras Sa Torre S.L. para la ejecución de las Obras de sustitución de pistas de pádel y urbanización del entorno en el complejo deportivo Can Coix

Se acuerda aprobar la certificación de obra núm. 5 y última, por importe de 69.318,86 euros (IVA incluido) correspondiente al contrato de obras para la sustitución de las pistas de pádel y urbanización del entorno en el complejo deportivo Can Coix.

20. Expediente 102/2022. Subvenciones por Concurrencia Competitiva. Resolución de la Comisión Evaluadora para la concesión de subvenciones a clubes deportivos del municipio 2021

Se acuerda aprobar la propuesta de resolución provisional vinculada al Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 5 de julio de 2022, sobre la valoración de otorgamiento de subvenciones económicas a clubes deportivos del municipio de Sant Antoni de Portmany correspondiente al ejercicio 2021, que figuran en la relación de admitidos, con los importes que se indican.

21. Expediente 4066/2021. Otorgamiento de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada con anexo y piscina

Se acuerda otorgar a la señora [REDACTED], **Licencia de primera ocupación** de vivienda unifamiliar aislada situada en polígono 5 parcelas 198 y 201 de Sant Antoni de Portmany, y, **autorizar su puesta en uso**, por adecuarse dichas edificaciones a la licencia urbanística concedida por la Junta de Gobierno Local en 27 de febrero de 2019 obrante en expediente 4928/2018.

22. Expediente 3750/2021. Desestimación recurso reposición en procedimiento sancionador por infracción a la Ordenanza de ruido y vibraciones - MOLESTIAS VECINALES (FIESTA ILEGAL)

Se acuerda admitir a trámite el escrito de recurso de reposición presentado por [REDACTED], representado por Lawyers in Partnership Madrid SLP con CIF B87167045, contra el Decreto número 2021-3579, de 3 de noviembre de 2021, de la Concejala Delegada de Servicios Generales, Contratación, y Relaciones Institucionales.

Asimismo se acuerda desestimar las alegaciones realizadas en dicho recurso, **confirmando** la sanción impuesta a [REDACTED], por la cantidad de **tres mil (3.000,00) euros de multa por la infracción muy grave cometida.**

23. Expediente 3142/2021. Toma de conocimiento de acuerdo de Declaración de Interés General para la instalación de pistas de pádel en suelo rústico y traslado de resolución al interesado para continuación de la tramitación del expediente





Se acuerda tomar conocimiento del Acuerdo núm. 2022000128 de la CIOTUPHA de fecha 6 de julio de 2022 por el que se declara el interés general para la instalación de pistas de Pádel en polígono 8 parcela 18, del Término municipal de Sant Antoni de Portmany, solicitado por el señor [REDACTED] mediante proyecto redactado por IMAIB, Consultores en ingeniería y medio ambiente en Baleares, Doña Olaya Pina Pérez, Ingeniera Técnica Agrícola colegiada 389 del COITAIB y D. David Calvo Cubero, colegiado n.º 327.409 del COAIB. Promotor D. [REDACTED], presupuesto 426.998,82€.

24. Expediente 3097/2021. Dar cuenta de la tasación de costas en el PA 313/2021

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad retirar el expediente del orden del día de la sesión, por error material del juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.1 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

25. Expediente 2896/2021. Resolución de Recurso de Reposición - Becas Escolaridad con efectos retroactivos

Se acuerda desestimar el Recurso de Reposición interpuesto el 8 de junio de 2021, con n.º de registro 2021-E-RE-3188, por el [REDACTED], en el que solicita se acceda a la ayuda solicitada con carácter retroactivo, por considerar que el solicitante no cumple con los requisitos exigidos para su concesión, todo ello en base a los fundamentos expuestos.

26. Expediente 2372/2021. Desestimación recurso reposición en procedimiento sancionador por infracción a la Ordenanza Municipal de residuos y de limpieza viaria - RESIDUOS FUERA DE CONTENEDORES

Se acuerda desestimar el recurso de reposición, presentado por D. [REDACTED], en consideración a los fundamentos anteriormente expuestos, confirmando en todos sus extremos la resolución recurrida y sancionando a [REDACTED], con una multa de doscientos cuarenta (240,00) euros.

27. Expediente 4987/2020. Dar cuenta del decreto de tasación de costas en PSS Pieza Separada de Medidas Cautelares en el PO 174/2020

Se da cuenta del decreto de tasación de costas de fecha 26 de julio de 2022, del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo Nº2 de Palma de Mallorca por la cual se aprueba la tasación de costas por importe de 100,00 €, a cuyo pago ha sido condenada la parte recurrente Inmobiliaria Cala Salada SL.

28. Expediente 1198/2020. Dar cuenta de la sentencia núm. 337/2022 recaída en el recurso de suplicación RSU 71/2022 contra la sentencia núm. 494/2021 derivada de las actuaciones en el procedimiento SSS Seguridad Social 936/2019

Se da cuenta de la sentencia núm. 337/2022 de fecha 20 de junio de 2022, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares por la cual se estima íntegramente el Recurso de Suplicación interpuesto contra la sentencia núm. 494/2021 del Juzgado de lo Social Nº1 d'Eivissa y se revoca esta, declarando que el proceso de incapacidad temporal del recurrente, iniciado en fecha 13 de marzo de 2018, deriva de accidente laboral, condenando a las partes demandadas (INSS, TGSS, Mútua Balear y el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany) en las respectivas responsabilidades, a estar y pasar por dicha declaración. Sin imposición de costas.





29. Expediente 3888/2019. Otorgamiento de licencia urbanística para construcción de piscina en suelo rústico

Se acuerda otorgar a la señora [REDACTED], **Licencia urbanística para construcción de piscina** en vivienda unifamiliar aislada ubicada en el polígono 7 parcelas 126 y 127 de Sant Antoni de Portmany según proyecto redactado por Alicia Medina Vargas con visado n.º 13/00989/18 de fecha 21/08/2019 y copias modificadas con visado n.º 13/01133/22 de fecha 02/08/2022. Superficie construida Piscina 61,11 m². Superficie espejo de agua 50,25 m². Volumen < 60m³, con cuarto de instalaciones ubicado en el sótano de la vivienda. Presupuesto: 40.459,00€, la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de tercero.

30. Expediente 2908/2019. Resolución de procedimiento de restablecimiento la legalidad urbanística infringida declarando la reposición voluntaria de la realidad física alterada mediante demolición de actos de edificación, construcción e instalación ejecutados sin la correspondiente licencia municipal en suelo urbano

Se acuerda declarar que el señor [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] y la señora [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] en calidad de propietarios del inmueble sito en Carrer Romani, 10 2º B, Sant Antoni de Portmany, de esta localidad donde se han llevado a cabo actos de edificación, construcción e instalación sin la correspondiente licencia municipal **han repuesto la realidad física alterada** en la ubicación de referencia con motivo de la desinstalación y reposición de la ampliación de la vivienda, en una superficie de 13,5m², ejecutada íntegramente en la zona de retranque con instalación de una canalización para salida de humos a la cubierta del edificio debiéndose **dar por concluido** el presente procedimiento **acordándose** el archivo de todas las actuaciones.

31. Expediente 267/2019. Dar cuenta de la sentencia núm. 358/2022 recaída en el PO 7/2019

Se da cuenta de la sentencia núm. 358/2022 de 26 de julio de 2022 recaída en el PO 7/2019 que se ha seguido en el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo Nº3 de Palma de Mallorca, por la cual se desestima el recurso interpuesto por Tamoe 45 SL confirmando la resolución impugnada de demolición de la totalidad de las edificaciones. Con imposición de las costas al recurrente, sin pronunciamiento sobre su cuantía.

32. Expediente 4497/2018. Otorgamiento de licencia urbanística de construcción de vivienda unifamiliar con piscina en suelo rústico

Se acuerda otorgar al señor [REDACTED], con DNI núm. [REDACTED], (i) **licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina**, en Polígono 19 Parcela 259, del término municipal de Sant Antoni de Portmany según proyecto básico modificado para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina, en Polígono 19 Parcela 259, del término municipal de Sant Antoni de Portmany visado en el Colegio Oficial de las Islas Balears, con número 13/01367/20, de fecha 18/12/2020, redactado por el arquitecto Antonio Miguel Díaz González así como (ii) **licencia urbanística de demolición de instalaciones prefabricadas**, según proyecto visado 13/01305/20 de fecha 30/11/2020 redactado por el arquitecto Antonio Miguel Díaz González, con indicación expresa que la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

33. Expediente 5961/2017. Dar cuenta del decreto de tasación de costas en el PO 149/2017 interpuesto contra la denegación de emisión de un certificado acreditativo de la estimación por silencio administrativo de la solicitud de licencia urbanística.





Se da cuenta del decreto de tasación de las costas de la primera instancia de fecha 26 de julio de 2022 del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo Nº2 de Palma de Mallorca, por el cual se aprueban las costas practicadas en el PO 149/2017 a favor del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany por importe de 1.210,00 € y condenando a su pago a la parte recurrente D. [REDACTED], que deberá ingresarlo en la cuenta de consignación nº 0488 0000 93 0149 17 del órgano judicial o hacer transferencia a la cuenta bancaria n.º ES55 0049 35 69920005001274 especificando en el concepto la referida cuenta de consignación.

34. Expediente 5717/2016. Concesión de prórroga para el inicio de las obras para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico

Se acuerda conceder a la entidad ARTIST MANAGEMENT S.L, con CIF núm. B63212070, **prórroga por el plazo de TRES MESES, para el inicio de las obras** relativas a la licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar en Ds Creu Magres 2315, Polígono 19, Parcela 118, de Sant Antoni de Portmany, otorgada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de diciembre de 2020 y autorizado el proyecto de ejecución mediante Decreto núm. 0445 de 14 de febrero de 2022, por concurrir los motivos fácticos y jurídicos para ello, ello según motivación puesta en el fundamento jurídico segundo y tercero del presente escrito.

35. Expediente 2127/2016. Otorgamiento de licencia urbanística de construcción de vivienda unifamiliar con piscina en suelo rústico

Se acuerda otorgar a la señora [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] **licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar** aislada con piscina, en Can Mestre, parcela 322 del polígono 6 del TM de Sant Antoni de Portmany según Proyecto Básico Refundido de vivienda unifamiliar aislada, S'Olivera, parcela 322, polígono 6, TM de Sant Antoni de Portmany, firmado telemáticamente en fecha 22/10/2021 por el arquitecto Joan Marí Ferrer. PEM 347.225 euros.

y según Proyecto de Medidas de Integración paisajística y ambientales en parcela 322, polígono 6, TM de Sant Antoni de Portmany, firmado telemáticamente en fecha 04/03/2021 por el arquitecto Joan Marí Ferrer. PEM 17.775,45 euros, con indicación expresa que la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

36. Expediente 3940/2015. Otorgamiento de licencia urbanística de ampliación de vivienda unifamiliar en suelo rústico.

Se acuerda otorgar el señor [REDACTED] con NIE núm. [REDACTED] **licencia urbanística** para la ampliación de vivienda unifamiliar en finca sita en Polígono 16 Parcela 94 (finca 18.199) de esta localidad según proyecto básico de una ampliación de una vivienda unifamiliar aislada con piscina y anexo redactado por el arquitecto Carlos Rey de Viñas Harras, firmado y sin visar con la documentación aportada en fecha 24 de septiembre de 2021 mediante registro núm. 5376, la cual se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

37. Expediente 12/2010-OBRA MAYOR. Autorización de modificaciones en el transcurso de las obras respecto de licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico

Se acuerda autorizar las modificaciones en el transcurso de las obras según proyecto modificado II durante la ejecución de la obra de vivienda unifamiliar Can Gaspar pol 21 parc 196, Sant Antoni de Portmany 07046A021001960000TX, visado de fecha 17 de enero de 2019 núm. 13/00046/19, redactado por el arquitecto Juan Ignacio Torres Cuervo, para la construcción de





vivienda unifamiliar aislada en Can Gaspar, polígono 21 parcela 196, Sant Rafel, de esta localidad **con variación de parámetros** respecto a la Licencia Urbanística otorgada mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de mayo de 2016 al señor [REDACTED], para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en polígono 21 parcela 196, Finca Can Gaspar, según proyecto básico y de ejecución con visado 3/0138/10 de fecha 17 de febrero de 2010 y 3/0396/10 de fecha 14 de mayo de 2010, redactado por el arquitecto D.Andreu Pons Tabernero.

38. Expediente 72/2012. Autorización de modificaciones en el transcurso de las obras respecto de licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico

Se acuerda autorizar las modificaciones en el transcurso de las obras según Proyecto refundido modificado durante la ejecución de las obras con visado n.º 13/00956/22 de fecha 06/07/2022, que modifica al proyecto visado n.º 13/00433/13 de fecha 25/06/2013, redactado por el arquitecto D.Juan Ignacio Torres, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina en el polígono 16, parcela 114, Término Municipal de Sant Antoni de Portmany respecto a la Licencia Urbanística otorgada mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de abril de 2013 al señor [REDACTED] con DNI núm. [REDACTED] para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Camí des Taulell, Forada, polígono 19, parcela 31-32 de esta localidad, según proyecto básico, redactado por el arquitecto D. Juan Ignacio Torres Cuervo, y presentado con RGE 25170, en el Consell Insular de fecha 16/10/2012. Superficie construida: 208,35 m². Presupuesto: 220.000 €.

39. Asuntos urgencia

El Sr. Presidente dice que se han presentado tres asuntos que, por razones de urgencia, se han de tratar en esta sesión.

Con carácter previo a debatir y someter a votación cada una de las siguientes propuestas, la Junta de Gobierno declara por unanimidad la urgencia del asunto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 91.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

39.1. Expediente 4320/2022. Adjudicación del contrato mixto suministro y los servicios de pirotecnia, transporte, del material pirotécnico necesario para la realización del castillo de fuegos artificiales de Sant Bartomeu, año 2022 y 2023

Se acuerda adjudicar a la empresa F. A. DEL MEDITERRÁNEO SL, con NIF: A 46144291 el contrato mixto suministro y los servicios de pirotecnia, transporte, del material pirotécnico necesario para la realización del castillo de fuegos artificiales de Sant Bartomeu, año 2022 y 2023, por procedimiento negociado sin publicidad, por importe de 59.940'00 euros, y 12.587'40 euros correspondiente al IVA, lo que suma un total de 72.527'40 euros.

39.2. Expediente 3088/2022. Estimación recurso de reposición presentado por M.R.V. y aprobación de la bonificación del IBI por aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.

Se acuerda estimar el recurso presentado y aprobar la bonificación del 50% del IBI por aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar durante los tres años siguientes a la instalación.





39.3. Expediente 3088/2022. Estimación recurso de reposición presentado por M.G.D.M. y aprobación de la bonificación del IBI por aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.

Se acuerda estimar el recurso presentado y aprobar la bonificación del 50% del IBI por aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar durante los tres años siguientes a la instalación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

